



MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY

Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.227
Canindeyú-Paraguay



DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

**REF.: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 11/2026
“ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL” - ID 490098.-**

En mi carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Villa Curuguaty, vengo a exponer las justificaciones técnicas y legales con respecto a la formalización de contrato en los siguientes términos:

Que, conforme a las disposiciones establecidas en la Resolución DNCP N° 230/2025 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY 7021/2022”, se procede a declarar cuanto sigue:

Que, ante la actual situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado, previo al plazo requerido en la ley ya que la demora generaría un daño al interés público.

Que, en dicho contexto el presente llamado se realiza atendiendo a una necesidad de alta prioridad, por lo que urge contar con la provisión de combustibles, para el funcionamiento de los equipos de transporte y maquinarias de uso institucional, que realizan diferentes labores ya sea la utilización de vehículos para comisionados que realizan diversas tareas asignadas en desempeño de sus funciones, así como los equipos y maquinarias para el mantenimiento de caminos, además de aseo urbano, acarreo y disposición de residuos por el bien de la comunidad. Por lo tanto existe la necesidad de agilizar esta etapa de contratación, considerando como único oferente que ha dado cumplimiento a los requisitos y no existen motivos para postergar la suscripción del contrato.

POR TANTO, asumimos las responsabilidades de esta decisión BAJO FE DE JURAMENTO de que las actuaciones se han ajustado a las leyes y normativas vigentes.

Villa Curuguaty, 06 de julio de 2026.



Maria Patricia Fretes
Maria Patricia Fretes
Encargada de UOC
Municipalidad de Villa Curuguaty